Independencia Nacional 565 - 1er Piso
Tel.:492811 - FAX.:496966
e-mail: atalaya@atalayaseguros.com.py C.C. 905
ASUNCION,PARAGUAY

ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001140	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES — Documento: 80001484-2

Domicilio: PALMA Y 14 DE MAYO - PALACIO BENIGNO LÓPEZ — Localidad: ASUNCION

Tomador: ARCALLANA SA — Documento: 80009351-8

Domicilio: MCAL. LOPEZ 1435 C/ GRAL. SANTOS — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
07/01/2022	00:00 hs de 01/01/2022	23:59 hs de 31/01/2023	396	Gs. 51.000.000

Entre ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES en adelante la "Compañía" o el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Especificas y las Condiciones Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.472.700
I.V.A. s/Prima	247.270
Premio	2.719.970
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	2.719.970

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

11-0011	Según Res.: 274/98	Fec. 20/08/1998

Agente: RODRIGUEZ DE ROMERO, CATALINA
Dir.: NORUEGA 1383 C/ JUAN L. MALLORQUIN
Matricula: 542 **Tel:** 021420462

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula Nº 14.- CLAUSULA DE ADECUACION A LA RESOL. SS.SG. NR. 114/10 - 9/11/2010.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.719.970
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/01/2022	2.719.970
TOTAL		2.719.970

Emitido en ASUNCION, 07 de enero de 2022

ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES

INGRID DOLL DE GAONA
Vice Presidente

H. ALEXANDER DOLL
Firma Autorizada

ATALAYA
S.A. DE SEGUROS GENERALES

Póliza Nro: 1509001140
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: ARCALLANA SA

SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, con domicilio en PALMA Y 14 DE MAYO - PALACIO BENIGNO LÓPEZ, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 51.000.000.- (Guaranies: Cincuenta Y Un Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ARCALLANA SA, con domicilio en MCAL. LOPEZ 1435 C/ GRAL. SANTOS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

CONTRATO UOC N° 39/2021 - LOCACIÓN DE INMUEBLE SITUADO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, SOBRE LA AVENIDA MCAL. LÓPEZ N° 1.141 CASI GRAL. MELGAREJO, CON CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N° 12-0379-02, QUE SERÁ DESTINADO PARA EL LOCAL DEL TRIBUNAL PERMANENTE DEL MERCOSUR.

ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES • PARAGUAY •